

VALORES BONO EUROPA 5

referenciados al índice Eurostoxx 50 bajo Código ISIN XS0458233003

Con compromiso de reembolso del 100% de capital a vencimiento

Carta explicativa indicativa de producto

ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN INDICATIVO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS VALORES AQUÍ REFERIDOS PREPARADO EXCLUSIVAMENTE A EFECTOS INFORMATIVOS. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES COMPLETOS Y VINCULANTES DE LOS VALORES SON LOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES FINALES DE LA EMISIÓN, LAS CUALES COMPLEMENTAN EL FOLLETO BASE PARA LA EMISIÓN DE VALORES ESTRUCTURADOS DE BARCLAYS, REGISTRADO EN LA UNITED KINGDOM FINANCIAL SERVICES AUTHORITY EL 5 DE AGOSTO DE 2009 (EL "FOLLETO BASE").

LOS RIESGOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO INDICAN ALGUNOS PERO NO TODOS LOS RIESGOS INHERENTES A LA INVERSIÓN EN ESTE PRODUCTO. PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE LA INVERSIÓN DEBE CONSULTARSE EL FOLLETO BASE AL AMPARO DEL CUAL SE EMITEN LOS BONOS.

EL EMISOR NO REALIZA DECLARACIÓN NI PRESTA GARANTÍA ALGUNA SOBRE LA IDONEIDAD DE ESTE PRODUCTO PARA NINGÚN INVERSOR, NI SOBRE EL COMPORTAMIENTO FUTURO DE ESTE PRODUCTO.

ESTE PRODUCTO ESTÁ DIRIGIDO A INVERSORES CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA SUFICIENTES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPLEJOS.

LOS POTENCIALES INVERSORES DEBERÁN VALORAR, POR SUS PROPIOS MEDIOS O MEDIANTE ASESORAMIENTO PROFESIONAL INDEPENDIENTE, LAS VENTAJAS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y RIESGOS DE LOS VALORES, Y CUALQUIER DECISIÓN DE INVERSIÓN DEBERÁ TOMARSE SOBRE LA BASE EXCLUSIVAMENTE DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL FOLLETO BASE Y LAS CONDICIONES FINALES DE LA EMISIÓN.

PRODUCTO

Bono Europa 5, referenciados al índice Eurostoxx 50 (*Index Linked Notes*)

Código ISIN = XS0458233003

(el "Bono")

EMISOR

Barclays Bank PLC, calificación crediticia S&P: AA-, Moody's: Aa3, y Fitch: AA-

FECHA DE EMISIÓN

11 de enero de 2010

IMPORTE TOTAL DE LA EMISIÓN

EUR 75.000.000

IMPORTE NOMINAL UNITARIO

1.000 euros

PRECIO DE EMISIÓN

100% a la par

PRECIO DE REEMBOLSO

El Emisor se compromete a reembolsar al menos el 100% del valor nominal de cada Bono a vencimiento. El reembolso a vencimiento del Bono replicará el rendimiento punto a punto del índice subyacente, el Eurostoxx 50, sujeto a los reembolsos máximos dispuestos en el apartado de Rendimientos. La cotización del índice subyacente Eurostoxx 50 puede consultarse en la prensa financiera e Internet, así como en la página web <http://www.stoxx.com/index.html>. En las condiciones finales de emisión del Bono se contiene información sobre el efecto de la evolución del índice subyacente en el valor de la inversión.

FECHA DE VENCIMIENTO

05 Marzo 2015

ESPECIALISTA

RENTA4, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.

COTIZACIÓN

Se solicitará la admisión a cotización del Bono en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona para su negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E.) cotizando los bonos en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El Bono a 5 años está compuesto de un bono cupón cero y de un call spread 100% - 140% sobre el DJ Eurostoxx 50 (el "Eurostoxx").

Mediante la compra del bono cupón cero el Emisor se compromete a reembolsar al menos el 100% del valor nominal del Bono a vencimiento, mientras que el call spread provee la posibilidad de rendimientos adicionales para el inversor.

El call spread está compuesto por:

- Posición larga (comprada) de un Call strike 100% del nivel inicial sobre el Eurostoxx
- Posición corta (vendida) de una Call strike 140% del nivel inicial sobre el Eurostoxx

En caso de comprar el Bono con anterioridad al 19 de febrero de 2010, en la fecha de compra del Bono en el mercado secundario el inversor desconocerá el nivel de referencia inicial del Eurostoxx, que constituye el índice subyacente sobre el que se determinarán los posibles rendimientos del Bono para el inversor. En dicho caso, el nivel de referencia inicial del Eurostoxx quedará determinado con posterioridad a la compra del Bono, el día 19 febrero 2010, siendo objeto de comunicación al mercado mediante hecho relevante del Emisor publicado en la web de la CNMV.

RENDIMIENTOS

El reembolso a vencimiento del Bono se calcula con arreglo a la siguiente fórmula:

$$Nominal \times \max \left(100\%; \min \left(140\%; \frac{Eurostoxx_{final}}{Eurostoxx_{inicial}} \right) \right)$$

siendo,

- la fecha de valoración inicial del Eurostoxx 50, el 19 de febrero de 2010; y
- la fecha de valoración final del Eurostoxx 50, el 19 de febrero de 2015.

El reembolso a vencimiento del Bono replicará el rendimiento punto a punto del Eurostoxx, desde el 19 febrero 2010 al 19 febrero 2015. El reembolso a vencimiento mínimo del Bono será 100% de su valor nominal y el reembolso máximo en caso de rendimiento positivo del índice será 140% del valor nominal del Bono. La protección de capital es únicamente efectiva a vencimiento y es por el 100% del valor nominal.

El Bono no paga cupones ni intereses. En los siguientes ejemplos se ilustra la fórmula de cálculo del rendimiento del Bono:

Ejemplos de rendimiento

Ejemplo 1 – Rendimiento punto a punto del Eurostoxx durante la vida del Bono es negativo.

$$Eurostoxx_{Initial} = 2.900$$

$$Eurostoxx_{Final} = 2.500$$

$$Nominal \times \max\left(100\%; \min\left(140\%; \frac{Eurostoxx_{Final}}{Eurostoxx_{Initial}}\right)\right)$$

$$1.000 \times \max\left(100\%; \min\left(140\%; \frac{2.500}{2.900}\right)\right) = 1.000 \times \max(100\%; \min(140\%; 86,21\%)) =$$

EUR 1.000

Reembolso a vencimiento del Bono: 100,00% de su valor nominal

Ejemplo 2 - Rendimiento punto a punto del Eurostoxx durante la vida del Bono es ligeramente positivo.

$$Eurostoxx_{Initial} = 2.900$$

$$Eurostoxx_{Final} = 3.500$$

$$Nominal \times \max\left(100\%; \min\left(140\%; \frac{Eurostoxx_{Final}}{Eurostoxx_{Initial}}\right)\right)$$

$$1.000 \times \max\left(100\%; \min\left(140\%; \frac{3.500}{2.900}\right)\right) =$$

$$1.000 \times \max(100\%; \min(140\%; 120,689\%)) = \text{EUR } 1.206,89$$

Reembolso a vencimiento del Bono: 120,689% de su valor nominal

Ejemplo 3- Rendimiento punto a punto del Eurostoxx durante la vida del Bono es positivo y alto.

$$Eurostoxx_{Initial} = 2.900$$

$$Eurostoxx_{Final} = 4.700$$

$$Nominal \times \max\left(100\%; \min\left(140\%; \frac{Eurostoxx_{Final}}{Eurostoxx_{Initial}}\right)\right)$$

$$1.000 \times \max\left(100\%; \min\left(140\%; \frac{4.700}{2.900}\right)\right) =$$

$$1.000 \times \max(100\%; \min(140\%; 162,069\%)) = \text{EUR } 1.400$$

Reembolso a vencimiento del Bono: 140% de su valor nominal

Estos ejemplos son meramente indicativos y no deben ser interpretados como indicaciones o previsiones de futuros rendimientos o cálculos de rentabilidad del Bono y/o de los índices subyacentes. La rentabilidad del Bono para el inversor podrá ser diferente y variará en función del precio al que el inversor haya efectuado la adquisición del Bono en el mercado secundario.

DISTRIBUCIÓN Y COMISIONES IMPLÍCITAS

La distribución del Bono se realizará directamente en el mercado secundario, sin período de suscripción. La estructura del Bono lleva implícita para el Emisor un beneficio o margen de rentabilidad consistente en la diferencia positiva entre el coste interno de estructura o precio de las opciones call replicadas en el Bono y el precio de venta del Bono al que el inversor compre al Emisor en el mercado secundario. En este sentido, en caso de que el inversor optara por vender el Bono en el mercado secundario antes del vencimiento del mismo, el inversor podrá tener una pérdida o menor beneficio del esperado al no poder repercutir las comisiones implícitas o margen inherente en la estructura del producto para el Emisor.

La valoración del Bono que efectúa el Emisor a la fecha de la presente carta, consistente en la diferencia entre el coste de la estructura y el precio de venta del Bono en el mercado secundario es la siguiente:

- Valor 100% bono cero cupón a 5 años = 86,92%
- Valor opción strike 100% a 5 años = 16,85%
- Valor opción strike 140% a 3,5 años = 5,91%

- Valor del Bono = 97,86%

De tal manera, la diferencia entre el valor del Bono y el coste de estructura, comisión implícita del Emisor, es de 2,14%

RIESGOS DEL PRODUCTO

Para mayor información sobre los riesgos de la inversión debe consultarse el apartado de riesgos del folleto de base para la emisión de valores estructurados, registrado con la United Kingdom Financial Services Authority el 5 de agosto de 2009 y pasaportado a España en esa misma fecha..

En particular y sin limitación, los siguientes factores pueden influir en el valor de mercado de este Bono:

Evolución del Riesgo de Crédito del Emisor: Al ser un Bono Estructurado emitido por una entidad privada (Barclays Bank PLC), existe un riesgo de crédito medido como diferencia entre la rentabilidad del Bono y la que se ofrece en mercado por una inversión alternativa libre de riesgo (Bonos del Estado). Si esta diferencia aumenta, el precio del Bono bajaría de precio.

Riesgo de Evento de Crédito: Riesgo de crédito del Emisor o probabilidad de que el Emisor incumpla sus obligaciones de pago. En este caso Barclays Bank PLC tiene un rating Aa3 por Moody's, AA- por S&P y AA- por Fitch. La calificación crediticia expuesta en este documento refleja la opinión independiente de las agencias de calificación en cuanto a certeza en el pago del principal y de los intereses en la fecha de emisión. Esta calificación no asegura la calidad crediticia del Emisor y podrá variar a lo largo de la vida de los Bonos. Además estas calificaciones no tienen en consideración las variaciones que pueda experimentar el valor de mercado de este instrumento financiero, o cualquier otro factor distinto de la calidad crediticia del Emisor para hacer frente al pago del principal y de los intereses.

Riesgo de liquidez en la venta anticipada: Los inversores que deseen liquidar ó vender sus posiciones en este Bono Estructurado antes de la fecha de vencimiento podrían recibir una cantidad sustancialmente inferior al nominal inicial invertido, es decir, en caso de vender anticipadamente se pierde el compromiso de reembolso del 100% del capital. Sólo deberían invertir en este producto los inversores que tengan la capacidad financiera suficiente para mantener la inversión hasta vencimiento.

Riesgo de Tipos de Interés: Ante una subida de los tipos de interés, el precio del Bono se vería repercutido con un precio menor.

Riesgo del subyacente: Varios factores pueden influir en el valor de mercado de este Bono Estructurado, entre otros, no siendo los únicos, el nivel y la evolución de la curva de tipos de interés relevante, los niveles de volatilidad de mercado de los subyacentes y la evolución implícita de los mismos. Cualquier cambio en alguno de estos factores, considerando constante la calidad crediticia del Emisor, podría afectar al precio al precio del Bono Estructurado. No se puede asegurar el efecto que cualquier combinación de los factores de riesgo indicados puede tener en el valor del Bono Estructurado.

Los potenciales inversores de los Bonos deben tener en cuenta que la potencial rentabilidad de los Valores depende de determinados parámetros que se determinarán en la fecha de valoración final. A estos efectos, los inversores no podrán calcular la potencial rentabilidad de los Bonos hasta que no se hayan fijado estos parámetros en la correspondiente fecha de valoración final, esto es, el 19 de febrero de 2015.

En caso de comprar el Bono con anterioridad al 19 de febrero de 2010, en la fecha de compra del Bono en el mercado secundario el inversor desconocerá el nivel de referencia inicial del Eurostoxx, que constituye el índice subyacente sobre el que se determinarán los posibles rendimientos del Bono para el inversor. Asimismo, en caso de que el inversor optara por vender el Bono en el mercado secundario antes del vencimiento del mismo, el inversor podrá tener una pérdida o menor beneficio del esperado al no poder repercutir las comisiones implícitas o margen inherente en la estructura del producto para el Emisor.

Este Bono está dirigido a inversores con conocimientos y experiencia suficientes en instrumentos financieros.

Advertencia

El presente documento ha sido elaborado por Barclays Capital, la división de banca de inversión de Barclays Bank PLC ("Barclays") exclusivamente a efectos informativos. Este documento es un resumen indicativo de los términos y condiciones de la operación descrita en el presente documento.

Barclays actúa únicamente por cuenta propia, como principal, y no como asesor o fiduciario. Barclays no está prestando, ni ha prestado, ningún tipo de asesoramiento en materia de inversiones o recomendación en relación con la operación y/o cualesquiera valores relacionados referidos en el presente documento, y ninguna comunicación (ya sea escrita u oral) de Barclays podrá tratarse como asesoramiento en materia de inversiones o como una recomendación de celebrar operación alguna. Por consiguiente, Barclays no está obligado a evaluar la idoneidad de la operación aquí referida, y no llevará a cabo tal evaluación. Los potenciales inversores deberán valorar, por sus propios medios o mediante asesoramiento profesional independiente, las ventajas, términos, condiciones y riesgos de la operación referida en este documento. Deberán asimismo asegurarse de que se hallan en posición de asumir los riesgos de tal operación.

Copias del folleto y de las condiciones finales correspondientes están a disposición de los inversores en idioma inglés de forma gratuita en cualquiera de las oficinas de Barclays y en www.barclays.es

Barclays, sus asociados y los individuos asociados con cualquiera de ellos, pueden (en calidades varias) tomar posiciones o participar en operaciones o negociar con valores (o en derivados relacionados) idénticos o parecidos a los descritos en este documento.

Barclays Bank PLC está inscrito en Inglaterra con el núm. 1026167. Domicilio social: 1 Churchill Place, London E14 5HP. Copyright Barclays Bank PLC, 2009 (todos los derechos reservados).

Barclays Capital es la división de banca de inversión de Barclays Bank PLC, autorizada y regulada por la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (UK Financial Services Authority) y miembro de la Bolsa de Londres (London Stock Exchange).

La presente carta explicativa se firma por D. Manuel Mingot Aznar, en nombre y representación del Emisor, en virtud de poder especial otorgado a su favor por D. Steven Robert Kilday, con fecha 10 de noviembre de 2009, ante el Notario de la ciudad de Londres, D. Iain Alexander Rogers, debidamente apostillado, en Madrid, a 11 de enero de 2010.

BARCLAYS BANK PLC

 P. n D. Manuel Mingot Aznar